

Becas SET 2016 para estancias cortas en centros de excelencia nacionales o extranjeros



5 becas de hasta 3 meses de duración, con una dotación de **2.000Eur mensuales**, más gastos de traslado (máximo 1.500Eur) para estancias en **centros extranjeros**.

5 becas de hasta 3 meses de duración, con una dotación de **1.300Eur mensuales**, más gastos de traslado (máximo 200Eur) para estancias en **centros nacionales**

BENEFICIARIOS:

Dr. Alexis Planas Oñate

Especialidad: Coordinación de Trasplantes
Centro de origen: Hospital Univ. Calixto García La Habana, Cuba
Centro de destino: Máster de Donación y Trasplantes Barcelona
Duración: 2 meses
Dotación económica concedida: 2.800,00€

Dr. Ana Arias Milla

Especialidad: Medicina Interna-Trasplante Hepático
Centro de origen: Hospital Puerta de Hierro, Madrid
Centro de destino: Institute of Liver Studies - King's College London, UK
Duración: 3 meses: 01/10/2016- 31/12/2016
Dotación económica concedida: 7.500,00€

Dra. Sara Alcántara Carmona

Especialidad: Medicina Intensiva
Centro de origen: Hospital Univ. Puerta de Hierro, Madrid
Centro de destino: St. Vicent's Hospital Sidney, Australia
Duración: 3 meses: 01/09/2016-30/11/2016
Dotación económica concedida: 7.500,00€

Dra. Lorena Puchades Renau

Especialidad: Trasplante Hepático
Centro de origen: Hospital Universitario La Fé, Valencia
Centro de destino: Univ. of California San Francisco, USA
Duración: 3 meses: 01/06/2016-31/08/2016
Dotación económica concedida: 7.500,00€

Dra. Cristina Dopazo Taboada

Especialidad: Cirugía HPB - Trasplante
Centro de origen: Hospital Vall d'Hebrón / Univ. Autònoma, Barcelona
Centro de destino: Toronto General Hospital Toronto Canada
Duración: 1 mes: 01/04/2017 30/04/2017
Dotación económica concedida: 3.500,00€

Dr. Juan Manuel Castillo Tuñón

Especialidad: Cirugía HBP- Trasplante Hepático
Centro de origen: Hospital Infanta Luisa, Sevilla
Centro de destino: Hospital Univ. Virgen del Rocío, Sevilla
Duración: 3 meses: 01/09/2016-30/11/2016
Dotación económica concedida: 4.100,00€

Dra. Irene Bello Rodríguez

Especialidad: Trasplante Pulmonar
Centro de origen: Hospital Univ. Vall d'Hebrón, Barcelona
Centro de destino: Medical University Vienna General Hospital Vienna, Austria
Duración: 3 meses: 01/02/2017-30/04/2017
Dotación económica concedida: 7.500,00€

Dr. Luis Miguel Marín Gómez

Especialidad: Cirugía Aparato Digestivo
Centro de origen: Hospital Univ. Virgen del Rocío, Sevilla
Centro de destino: Hospital Queen Elisabeth Birmingham, UK
Duración: 2 meses: 31/05/2016-31/07/2016
Dotación económica concedida: 5.500,00€

PRESIDENTE

Valentín Cuervas-Mons Martínez

VICEPRESIDENTE

Daniel Serón Micas

SECRETARIO

Marcos López Hoyos

TESORERO

Victor Sánchez Turrión

VOCALES NATOS

Andrés Valdivielso

Asociación Española de Cirugía

Óscar Len Abad

GESITRA/SEIMC

Gregorio Garrido Cantarero

Grupo de Coordinadores

de Trasplante de la ONT

Nuria Masnou Burrello

Grupo de Trasplante de SEMICYUC

Ángel Salvatierra Velázquez

Grupo de Trasplante de Pulmón

de la SEPAR

María G. Crespo-Leiro

Sección de Trasplante Cardíaco

de la SEC

Dolores Burgos Rodríguez

Sociedad Andaluza de Trasplante

Antonio Román Broto

Sociedad Catalana de Trasplante

Manuel Muro Amador

Sociedad Española de Inmunología

Marta Crespo Barrio

Sociedad Española de Nefrología

Fernando Pardo Sánchez

Sociedad Española de

Trasplante Hepático

Amado Andrés Belmonte

Sociedad Madrileña de Trasplante

Luis Pallardó Mateu

Sociedad Valenciana de Trasplante

VOCALES ELECTOS

María G. Crespo Leiro

Beatriz Domínguez-Gil

Alex Gutiérrez-Dalmau

Domingo Hernández Marrero

Carlos Jiménez Romero

Rafael López Andújar

Antonio Román Broto

EUROPEAN BOARD OF TRANSPLANTATION DELEGATES

Daniel Casanova Rituerto

Fernando Pardo Sánchez



BECAS SET PARA ESTANCIAS CORTAS EN CENTROS DE EXCELENCIA NACIONALES O EXTRANJEROS

Con la intención de estimular el progreso científico en el área del trasplante de órganos y secundariamente para estimular la investigación científica y el intercambio de conocimientos, la Sociedad Española de Trasplante convoca las Becas SET 2016 para estancias cortas en Centros de Excelencia.

BASES DE LA AYUDA:

- **5 Becas de hasta 3 meses de duración, con una dotación de 2.000 Eur* mensuales**, más gastos de traslado (máximo 1.500 Eur) para estancias en centros extranjeros.
- **5 Becas de hasta 3 meses de duración, con una dotación de 1.300 Eur* mensuales**, más gastos de traslado (máximo 200 Eur) para las estancias en centros nacionales.
- El objetivo de estas becas es facilitar la adquisición de habilidades, técnicas y conocimientos visitando y trabajando con profesionales de Centros nacionales o internacionales de reconocido prestigio en Trasplante. De forma particular se pretende promover la movilidad y especialización en trasplante de los especialistas que hayan concluido su formación recientemente.
- El solicitante debe ser miembro de la SET y haber concluido su formación especializada como máximo 3 años antes de la solicitud.
- Las estancias se realizarán entre junio de 2016 y junio de 2017.

Presentación de solicitudes:

- El plazo de presentación de solicitudes será desde el 23 de diciembre de 2015 hasta el 27 de febrero de 2016, ambos inclusive.
- La forma de envío de las solicitudes será por e-mail a la Secretaría de la SET a: info@setrasplante.org (Asunto: "Becas SET estancias + Nombre completo del solicitante")
- Documentación a presentar:
 - o **Curriculum Vitae** actualizado.
 - o **Carta de apoyo** a la solicitud del Centro de origen.
 - o **Carta de aceptación** en el centro receptor.
 - o **Memoria razonada** de no más de 10 páginas que incluya: Objetivos de la estancia, importancia de las habilidades que se puedan aprender y repercusión en el centro de origen y calendario.

Dentro de los 2 meses siguientes a la finalización de la estancia, se enviará a la Secretaría de la SET un informe donde se detallen las actividades desarrolladas de forma pormenorizada y los aspectos de interés para una posible aplicación en su servicio, así como los objetivos específicos conseguidos.

El abono de las becas se realizará: 75% al inicio de la estancia y 25% tras la aprobación del informe de la estancia. Para el abono de la ayuda para transporte, será necesario adjuntar el justificante de pago del billete.

* *Ingresos sujetos, en su caso, a retención en aplicación de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*

